

OFICINA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y SECIGRA / FADE - UPT

PLAZOS PARA TUS PROCEDIMIENTOS DE PRÁCTICAS

(Transparentando nuestra labor administrativa)

El Camino de tu Trámite

FASE 1: RUTA ADMINISTRATIVA (Tiempo de Traslado)



Mesa de Parte Central
(Anexo 104)



Secretaría del Decanato FADE
(Anexo 123)



Dirección de Escuela
(Anexo 470)



Oficina de Prácticas
(Anexo 448)

Este tiempo de traslado entre oficinas no se contabiliza en el plazo legal de respuesta

FASE 2: EL CONTEO DE PLAZOS (Reloj Activado)

1

Solicitud Ingresada:
El conteo inicia al día hábil siguiente de recibida en la Oficina de Prácticas.

2

Revisión de Documentos:
La oficina tiene 2 días hábiles para revisar tu expediente.

3

¿Con Observaciones?
Si hay errores, tienes 5 días hábiles para subsanar. Si no lo haces, es improcedente.

4

Reinicio de Plazo Legal:
Una vez sin observaciones, el plazo de respuesta se reinicia al día hábil siguiente.

5

Notificación Final vía Email:
El resultado se envía al correo registrado en tu trámite.

PLAZOS ESPECÍFICOS PARA RESPONDERTE

5 DÍAS HÁBILES

Cartas de presentación (nuevas o para concursos)

10 DÍAS HÁBILES

APERTURA DE EXPEDIENTE Y PRIMERA CARTA, CERTIFICADO, RECONOCIMIENTO Y CONVALIDACIONES (6 meses o menos)

15 DÍAS HÁBILES

Convalidación por trabajo (más de 6 meses)



IMPORTANTE: FECHA DE INICIO

La fecha de inicio de prácticas no puede ser **ANTERIOR** a la fecha de presentación de tu FUT.

Excepción (Art. 8): Se permite retroactividad de hasta 30 días calendario antes de la presentación